



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 NOV 2012

RES. H. N° 1884-12

Expte. N° 4.281/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialización en Historia Argentina, Rosana Jimena Flores, L. U 791.412, tramita la aprobación de tema y director de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Angélica Diez acepta la Dirección del Trabajo Final de Especialización y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Especialización en Historia Argentina ha evaluado positivamente el diseño presentado e informa que cumple con los requisitos de un trabajo final de Especialidad;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 642/10 aconseja aprobar el diseño de Trabajo Final y director propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en sesión ordinaria del día 22/10/12)

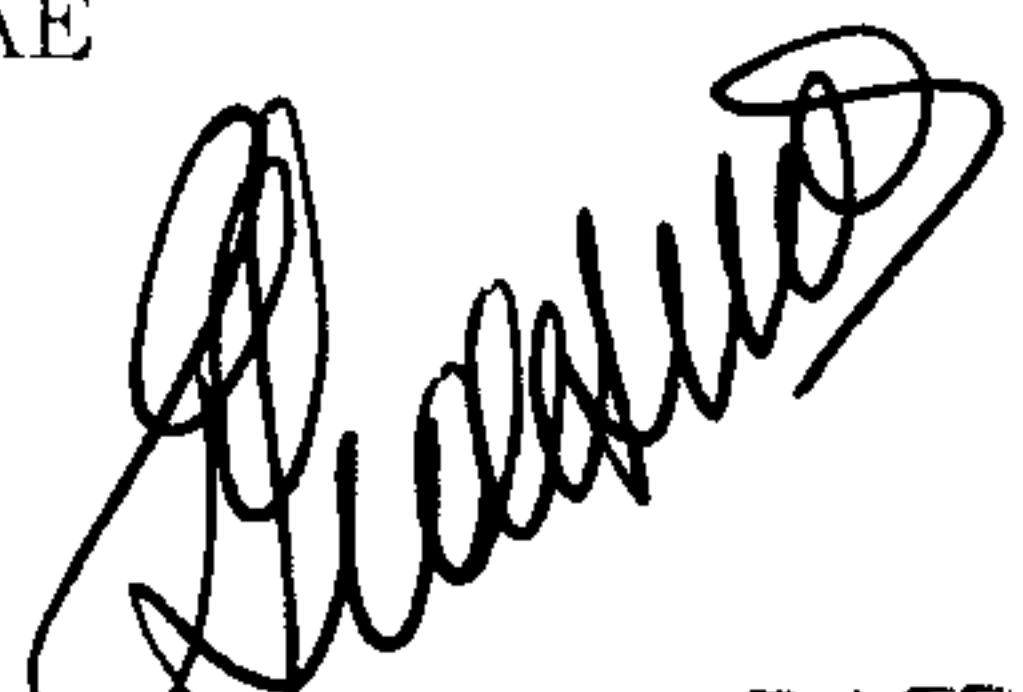
**RESUELVE:**

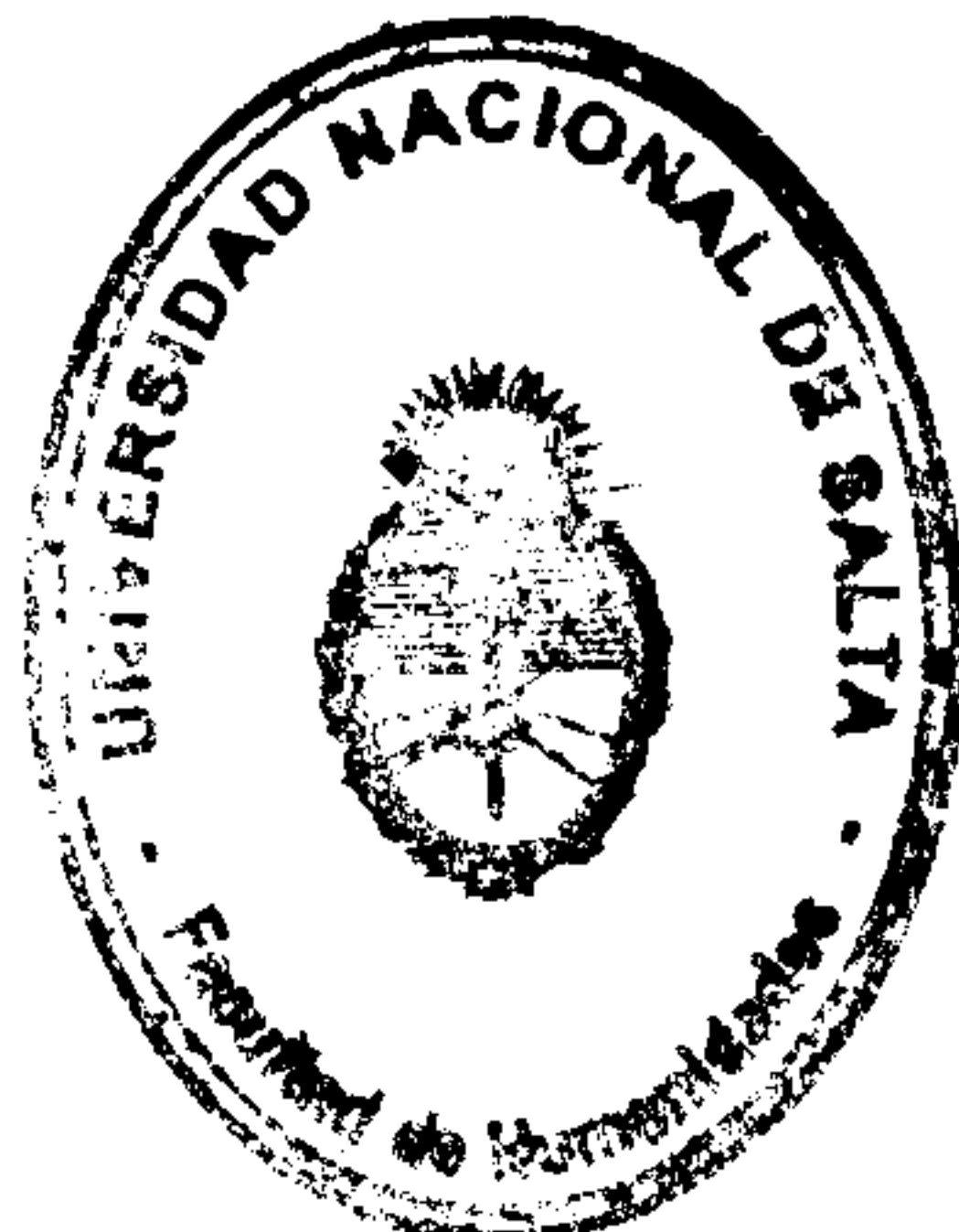
**ARTICULO 1°.- APROBAR** el tema de Trabajo Final de Especialización en Historia Argentina (Plan de Estudios 2006), propuesto por la alumna ROSANA JIMENA FLORES, L. U N° 791.412, "Circulación de saberes en torno al derecho sucesorio en el Río de la Plata, fines del siglo XVIII y primera década del XIX".

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR** a la Dra. María Angélica Diez Directora del Trabajo Final de Especialización.

**ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR** a la interesada, Directora, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de la Especialización y Dpto. Alumnos.

msg/JAE

  
Dra. ROSSANA E. LEDESMA  
Secretaria Administrativa  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
VICEDECANA a/c Decanato  
Facultad de Humanidades - UNSa